

ACUERDO No. LXVII/PPACU/0490/2023 | D.P.

LA PRIMERA DIPUTACIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA SÉPTIMA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, DENTRO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL,

ACUERDA

PRIMERO.- La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta respetuosamente al Gobierno Federal, a través del Instituto Mexicano del Seguro Social, para que implemente acciones de prevención y atención acerca del acceso a la seguridad social efectiva (acceso a guarderías, acceso a seguridad social para menores, acceso a jubilación, entre otras).

SEGUNDO.- Remítase copia del presente Acuerdo, a la autoridad antes citada, para su conocimiento y los efectos a que haya lugar.

D A D O en la Sala Morelos del Poder Legislativo, en la ciudad de Chihuahua, Chih., a los veintisiete días del mes de enero del año dos mil veintitrés.



EN FUNCIONES DE PRESIDENTE

DIP. EDGAR JOSÉ PIÑON DOMÍNGUEZ

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

EN FUNCIONES DE SECRETARIA

DIP. ROSA ISELA MARTÍNEZ DÍAZ

DIP. ANDREA DANIELA FLORES CHACÓN